

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD

Nomenclatura : AS-SM-20-2023-C.S.DIRESA-HVCA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO FIJO DE 50 KW PARA LOS EESS PRIORIZADOS POR EL PP 068 EN LA REGION HUANCAMELICA PARA SU OPERATIVIDAD, INCLUYE CASETA

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	05/10/2023
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	09:11:26

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR COMO AÑO DE FABRICACIÓN DEL GRUPO ELECTRÓGENO 2022 Y/O 2023.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: A **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los miembros del Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, efectúan la ACLARACIÓN, que se ha solicitado grupo electrógeno del año 2023, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitada por el Área usuaria, las cuales se encuentran detalladas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD
Nomenclatura : AS-SM-20-2023-C.S.DIRESA-HVCA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO FIJO DE 50 KW PARA LOS EESS PRIORIZADOS POR EL PP 068 EN LA REGION HUANCAMELICA PARA SU OPERATIVIDAD, INCLUYE CASETA

Ruc/código :	20118201401	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	RIVERA DIESEL S.A.	Hora de envío :	16:45:30

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Favor enviar los planos eléctricos donde se pueda ver el recorrido del cableado

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5.2.3 Literal: - **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los miembros del Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, efectúan la ACLARACIÓN, que se encuentra descrito en el Componente G 08 el aproximado de la longitud del cableado y se adjunta el plano de Arquitectónico de la ubicación de la Caseta de Grupo Electrógeno

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD
Nomenclatura : AS-SM-20-2023-C.S.DIRESA-HVCA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO FIJO DE 50 KW PARA LOS EESS PRIORIZADOS POR EL PP 068 EN LA REGION HUANCAMELICA PARA SU OPERATIVIDAD, INCLUYE CASETA

Ruc/código :	20118201401	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	RIVERA DIESEL S.A.	Hora de envío :	16:45:30

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Favor enviar los planos arquitectura para ver la ubicación del equipo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5.2 Literal: - **Página: 32**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los miembros del Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, deciden ACOGER, lo solicitado por el participante adjuntando el plano de Arquitectónico de la ubicación de la Caseta de Grupo Electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se adjunta en las bases integradas

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD
Nomenclatura : AS-SM-20-2023-C.S.DIRESA-HVCA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO FIJO DE 50 KW PARA LOS EESS PRIORIZADOS POR EL PP 068 EN LA REGION HUANCAMELICA PARA SU OPERATIVIDAD, INCLUYE CASETA

Ruc/código :	20118201401	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	RIVERA DIESEL S.A.	Hora de envío :	16:45:30

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Favor enviar los planos mecánicos del proyecto, para ver el recorrido de la tubería de escape y ducto de aire caliente

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.5.2 Literal: - **Página: 32**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los miembros del Comité de Selección en coordinación con el área usuaria deciden ACLARAR, que no se cuenta con los planos mecánicos y se recomienda realizar una visita técnica al lugar donde se realizara la instalación del bien, detallada en el numeral 5.5.1 del Capítulo III de las Especificaciones Técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD
Nomenclatura : AS-SM-20-2023-C.S.DIRESA-HVCA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO FIJO DE 50 KW PARA LOS EESS PRIORIZADOS POR EL PP 068 EN LA REGION HUANCAMELICA PARA SU OPERATIVIDAD, INCLUYE CASETA

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	17:41:12

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, SOLICITAN COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DEL FABRICANTE LOS ÍTEMS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5.2, CAPITULO III, SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES (A07, B05, B08, B09, B17) CON FIRMA Y SELLO DEL FABRICANTE DEL PRODUCTO. CABE INDICAR QUE LOS FABRICANTES DEL MOTOR DIFÍCILMENTE OTORGAN CERTIFICADOS SEGÚN LO SOLICITADO EN LOS LITERALES MENCIONADAS LÍNEAS ARRIBA, SIN EMBARGO, EXISTEN LAS FICHAS TÉCNICAS PROPIAS DE LOS FABRICANTES DE MOTOR EN DONDE SEÑALAN ELLO Y EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE ESTOS. POR ENDE, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR LAS FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE DEL MOTOR EN DONDE SE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO DE LOS LITERALES B05, B08, B09 Y B017.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1 Literal: g Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los miembros del Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, a la consulta formulada por el participante deciden ACOGER PARCIALMENTE, asimismo que el Certificado de Fabricante que se solicita garantizara la calidad del producto, se detalla la descripción de los componentes, quedando de la siguiente manera:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A07 y B17 (ACREDITAR CON CERTIFICADO DEL FABRICANTE).
B05 - ACREDITAR CON FICHA TECNICA
B08 - ACREDITAR CON FICHA TECNICA
B09 - (SE SUPRIME POR DUPLICIDAD DE DIGITACION) con B08

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-SALUD
Nomenclatura : AS-SM-20-2023-C.S.DIRESA-HVCA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO FIJO DE 50 KW PARA LOS EESS PRIORIZADOS POR EL PP 068 EN LA REGION HUANCAMELICA PARA SU OPERATIVIDAD, INCLUYE CASETA

Ruc/código :	20448571891	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	17:41:12

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SISTEMA DE COMBUSTIBLE, SOLICITAN QUE EL GRUPO ELECTRÓGENO CUENTE CON TANQUE DE COMBUSTIBLE CON UNA AUTONOMÍA MÍNIMA DE 12 HORAS CONTINUAS, CABE INDICAR QUE EXISTE GRUPOS YA FABRICADOS QUE CUENTAN CON UN TANQUE DE COMBUSTIBLE ESTÁNDAR CON UNA AUTONOMÍA MENOR DE 12 HORAS. SIN EMBARGO, EXISTE LOS TANQUES DIARIOS DE PETRÓLEO QUE PERMITEN AUMENTAR LA AUTONOMÍA DEL EQUIPO SEGÚN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL MOTOR, POR LO QUE BENEFICIARIA A VUESTRA ENTIDAD YA QUE ES ADAPTABLE A LAS NECESIDADES QUE PUEDAN REQUERIR MÁS ADELANTE. POR LO QUE SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN CONSIDERAR UN TANQUE DIARIO ADICIONAL PARA CUMPLIR CON LA AUTONOMÍA SOLICITADA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5.2 Literal: b17 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los miembros del Comité de Selección en coordinación con el área usuaria, deciden NO ACOGER, lo solicitado por el participante, porque se requiere que el grupo electrógeno cuente con tanque propio de combustible para una autonomía de 12 horas, detalladas en las especificaciones técnicas solicitadas por el Área usuaria, las cuales se encuentran en el Capítulo III, numeral 3.1 de la sección específica de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null